

**DECLARACIÓN DE INTERÉS N°10 -HCDPF-2025**

Potrero de los Funes, 17 de septiembre de 2025.

**DECLARACION DE INTERES LEGISLATIVO A LA QUINTA EDICIÓN DE LA  
CORRECAMINATA DE LA ESCUELA N°267 GOBERNADOR ERIBERTO MENDOZA**

**VISTO:**

La solicitud realizada por la Escuela Eriberto Mendoza N° 267 mediante nota recibida el día 16 de septiembre del corriente año, para la realización de la 5ta edición de la corre caminata, que tendrá lugar el día 09 de octubre del corriente año en Potrero de lo Funes y será organizada por la institución escolar.

**Y CONSIDERANDO:**

Que es un evento de carácter recreativo y deportivo y contará con numerosas instituciones escolares de la zona y zona aledañas, que promueve hábitos de vida saludable, integración escolar, y uso del espacio publico como herramienta de encuentro y esparcimiento.

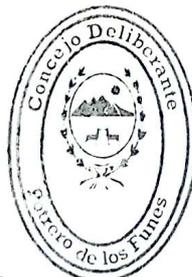
Teniendo en cuenta que la actividad implicará el recorrido por las calles y espacio públicos por parte de los niños, niñas, docentes y familia.

**POR TODO ELLO**

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE POTRERO DE LOS  
FUNES SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN:**

- 1) Declarar de interés legislativo la 5ta edición de la corre caminata.
- 2) Solicitar al Ejecutivo Municipal colaborar con las solicitudes de la organización en todo lo que refiera al ordenamiento del transito vehicular durante el desarrollo de la actividad. Presencia de seguridad y tránsito asistencia médica preventiva durante el evento, y todo lo que esté a su alcance.
- 3) De forma. Publíquese. Archívese.

  
HCDPF  
Miguela Diaz  
Secretaría Administrativa



  
Ignacio Martin Olagaray  
Concejal Municipal  
Honorable Concejo Deliberante  
Potrero de los Funes